



Leticia Robles de la Rosa

Periodista
Twitter: @letroublesrosa

Peor que el viejo PRI

El “viernes negro” del 28 de abril de 2023 el pleno del Senado, donde estaban presentes 66 de 128 senadores y de esos 66 todos eran del oficialismo que conforman Morena, PVEM, PT y PES, marcaron un récord, pues en sólo cuatro horas 40 minutos aprobaron 20 decretos, dos de ellos constitucionales, en un promedio de 14 minutos por cada uno.

Si hace 26 años hubieran dicho que en el Senado iba a existir una aplanadora legislativa peor que la del viejo PRI, que entonces ocupaba los 64 escaños existentes en el pleno, seguro las carcajadas serían automáticas, porque la confianza en el nacimiento del México plural era plena.

El 28 de abril de 2023, sin embargo, la realidad mostró que la aplanadora morenista no es igual a su equivalente del viejo PRI. Es peor.

Un ejemplo.

El 29 de diciembre de 1985, con la asistencia de 56 de los 64 priistas que integraban el total del pleno del Senado, la LIII Legislatura discutió una reforma a los artículos 65, 66 y 69 de la Constitución.

La reforma se anunció. Se dieron la primera y la segunda lectura y se anotaron dos oradores: José Patrocinio González Blanco Garrido y Guadalupe Gómez Maganda. Ambos hablaron en favor y destacaron la importancia de que el Congreso de la Unión tuviera dos periodos ordinarios de sesiones. No hubo discusión en lo particular. Cada uno de los senadores se puso de pie, dijo su nombre y cantó su voto. La reforma se aprobó por unanimidad de los 56 priistas.

Ese pleno ocupado únicamente por priistas tardó 1 hora 15 minutos para aprobar una sola reforma constitucional, que todos sabían que iban a votar a favor.

Pero el “viernes negro” del 28 de abril de 2023 el pleno del Senado, donde estaban presentes 66 de 128 senadores y de esos 66 todos eran del oficialismo que conforman Morena, PVEM, PT y PES, marcaron un récord, pues en sólo cuatro horas 40 minutos aprobaron 20 decretos, dos de ellos constitucionales, en un promedio de 14 minutos por cada uno.

Así, mientras la aplanadora priista tardaba una hora en aprobar una reforma, la morenista lo hizo en 14 minutos. Pero el rendimiento mejora aún más si sólo nos centramos en las primeras dos horas 52 minutos de sesión, pues en

ese lapso aprobaron 10 de esos decretos, lo que promedió un récord de 11.2 minutos por reforma.

Sin duda pueden inscribirse en el *Libro de Récord Guinness*.

Obcecados en su triunfo electoral de 2018, cuando millones de mexicanos les dieron su voto para convertirse en la primera fuerza política del Senado, los legisladores de Morena y sus aliados políticos se niegan a escuchar las alertas en torno a los excesos de su aplanadora legislativa que, a diferencia de la vieja aplanadora priista, carece de todo pudor para avasallar el debido proceso legislativo.

Así, el desaseo en la forma de legislar no cesa, pese a las decenas de voces que dentro del propio Senado los alertan de los riesgos que corren, pero además y sobre todo eso, del nuevo criterio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que anula reformas por la violación al debido proceso legislativo, lo que poco a poco acaba con los usos y costumbres internos del Congreso de la Unión para dar paso al estricto apego a las reglas que los propios legisladores se han dado.

La respuesta del oficialismo es siempre la misma: ellos están en lo correcto... aunque después la Corte les tumbé sus reformas.

¿Recuerdan la llamada Ley Zaldívar? Cuando la Corte anuló esa reforma, una de las ministras expresó: “El Congreso aprobó la norma impugnada con total desapego a las normas mínimas que regulan la deliberación democrática, por lo que esta norma no puede, ni siquiera, gozar de una mínima presunción de validez”. ¿Quién fue esa ministra? Pues Norma Piña, la actual presidenta de la Corte.

“Total desapego a las normas mínimas que resguardan la deliberación democrática”, dijo entonces la ministra Piña y, a pesar de transcurrir 18 meses de esa resolución de la Corte, los morenistas repitieron la dosis, pero no lo hicieron una vez, sino 20 veces continuas.

Y eso que sólo me centro en el tiempo. Hay tantas violaciones al reglamento del Senado que hasta surge la sospecha si Morena lo haría a propósito para forzar la anulación, porque en el fondo ni ellos creen en esos cambios.

La respuesta del oficialismo es siempre la misma: ellos están en lo correcto... aunque después la Corte les tumbé sus reformas.